

EDICTO JUDICIAL.- Ante el Juzgado de Paz Letrado de Pachacutec, que despacha la señora Magistrada. Dra. KARINA MARICRUZ ATENCIO VALLADARES. En el proceso signado con el Expediente N° 00206-2017-0-3301-JP-FC-01, Secretario Judicial: HUAMAN TERREL STEFANY MICHELY. Mediante el cual, el Juez de la causa, mediante resolución Uno, de fecha veintitrés de febrero de 2017, dispuso se publique mediante edictos un extracto de la solicitud del accionante, en el que se RESUELVE: ADMITIR a Trámite la demanda interpuesta por PUITIZA ALBERTO, NILDA MARCELA sobre ALIMENTOS vía proceso UNICO, NOTIFIQUESE al demandado LOMAS PINCHI, JOSE ENRRIQUE para que dentro del término de cinco días conteste la demanda con los requisitos de ley. Por el plazo de cinco días. Las publicaciones se realizaran en el Diario Oficial El Peruano y en otro de circulación nacional.- Pachacutec, 10 de Marzo de 2017.- PODER JUDICIAL DEL PERU - STEFANY MICHELY HUAMÁN TERREL - ESPECIALISTA LEGAL - JUZGADO PAZ LETRADO - MBJ PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.-